



ATENCIÓN

Hoy se ha publicado la

ORDEN FOM/766/2025, por la
que se convocan AYUDAS AL
ALQUILER DE VIVIENDA para
el año 2025

Inicio PLAZO de presentación solicitudes: a las
9:00 horas del día 22 de julio y permanecerá
abierto hasta el 3 de septiembre a las 14.00
horas, mientras haya crédito.

Acceso a las bases en nuestro Facebook e
historia de Instagram